

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CREDENCIAL DE REGISTRO DE TURISMO POR PRIMERA VEZ PARA GUÍA ESPECIALIZADO EN AVENTURA GALÁPAGOS POR TÍTULO RAMA AFÍN
Institución	DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
Descripción	Este trámite está orientado a los ciudadanos residentes de la provincia de Galápagos que deseen obtener la Credencial por primera vez para Guía Especializado en Aventura de Galápagos por Título Rama Afin en cumplimiento al Reglamento de Guianza para el Régimen Especial de Galápagos
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios que pueden acceder a este trámite son todas aquellas personas de nacionalidad ecuatoriana o extranjera residente de la provincia de Galápagos que solicita la acreditación como Guía Especializado en Aventura Galápagos por Título Rama Fin</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Especializado en Aventura Galápagos por Título Rama Afin
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitud dirigida a la Autoridad Ambiental Nacional, requiriendo el registro correspondiente que incluya una foto a color tamaño carnet• Título profesional en una rama afín a la guianza turística de conformidad a lo dispuesto en el presente reglamento. El título profesional deberá encontrarse registrado ante la autoridad competente, mismo que será expedido por una institución de educación superior debidamente acreditada de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior• Certificación en competencias laborales para guianza turística, de conformidad con lo dispuesto en el presente reglamento• Certificado del curso de especialización en aventura para Galápagos• Certificado de acreditar el dominio del idioma inglés al menos en el nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo para las lenguas• Certificado vigente otorgado por una institución reconocida en el cual conste la aprobación del curso de primeros auxilios
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Entregar oficio dirigido a la Autoridad Ambiental Nacional, requiriendo el registro correspondiente que incluya foto tamaño a color tamaño carnet• Presentar requisitos especificados• Pagar la tasa para la obtención de la credencial de Guía Especializado en Aventura Galápagos por Título Rama Fin <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	100 usd (cien dólares de los Estados Unidos de América).
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS</p> <p>Lunes a Viernes de 7h30 a 17h00</p> <p>Dirección del Parque Nacional Galápagos Santa Cruz:</p>

Puerto Ayora, Av. Charles Darwin s/n
Teléf.: + (593 5) 2526 189 ext. 1430

Unidad Técnica San Cristóbal

Puerto Baquerizo Moreno, Vía Playa Man a 100 metros de la Escuela Alejandro Alvear
Teléf.: + (593 5) 2520138 - 2520497

Unidad Técnica Isabela

Puerto Villamil, Av. Antonio Gil y Calle Petreles
Teléf.: + (593 5) 2529178 - 2529268

Base Legal

- [Reglamento de Guianza Turística para Régimen Especial de Galápagos](#). Art. 11.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ginger Lozano Ortega
Correo Electrónico: glozano@galapagos.gob.ec
Teléfono: 593-05-2526189 ext 1430

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	1
2019	04	0	1
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2018	11	0	0
2018	10	0	0
2018	09	0	0
2018	08	0	0
2018	07	0	0
2018	06	0	0
2018	05	0	0
2018	04	0	0
2018	03	0	0
2018	02	0	0
2018	01	0	0
2017	12	0	0